



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 25 JUL 2017

VISTO:

La nota CUDAP N° 4275/2017, presentada por la Jefa de División Oficialía del Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del Acta de Promoción N° 00044 del Libro N° 00130 de fecha 04 de junio de 2016, de la asignatura **INGLES**, de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con la calificación de **No Promocionó** al alumno: **Marcos Gastón LARIO**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la calificación de **9 (nueve)**,

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta de Promoción Rectificatoria de la asignatura **INGLES**, de la carrera de Arquitectura, de fecha 04 de junio de 2016, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
Marcos Gastón LARIO	36.680.243	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° _____



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba